



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA

**Actos de Disposición Final de Bienes Muebles y la Gestión  
Patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash, 2022.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Agreda Cantinett, Marili Marizet (orcid.org/0000-0003-1197-4399)

ASESOR:

Dr. Vega Fajardo, Adolfo Hans (orcid.org/0000-0002-9530-6787)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la Democracia, Liderazgo y Ciudadanía

CHIMBOTE - PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

A mi madre el corazón del hogar.

A mi hijo por obsequiarme más vida.

A mis abuelas Graciela y Benita por  
permitirme soñar en sus brazos.

Marili Marizet Agreda Cantinett

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por sus abundantes manifestaciones de amor.

A toda mi familia, por direccionar mi camino.

La autora

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	36

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.	
Tabla 01	Nivel de relacion de los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial	16
Tabla 02	Distribución de frecuencias del nivel de actos de disposición final de bienes en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.	17
Tabla 03	Distribución de frecuencias del nivel de la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.	18
Tabla 04	Relación entre subasta pública y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.	19
Tabla 05	Relación entre donaciones y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.	20
Tabla 06	Relación entre actos de administración y los actos de disposición final de bienes en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.	21
Tabla 07	Relación entre actos de supervisión y los actos de disposición final de bienes en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.	22

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Esquema de la investigación correlacional.	11
Figura 2 Nivel de la gestión comercial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.	17
Figura 3 Nivel de la gestión comercial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.	18

## Resumen

El estudio denominado “Actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash, 2022.”, la línea de investigación se orienta a la Gestión de Políticas Públicas. La deficiente ejecución de los instrumentos de gestión, en las instituciones que gestionan bienes muebles, la falta de un ambiente que preste las garantías en seguridad ante la custodia de los mismos, además de la falta del recurso humano para su control y disposición final, motivó el fin de este estudio cuyo objetivo fue determinar la relación entre los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash, 2022. La tipología de estudio fue básico, correlacional, cuantitativa – transversal, empleándose un instrumento validado por el juicio de tres expertos y en base a la escala de Likert con 5 tipos de alternativas, la muestra de aplicación fue de 35 trabajadores. El paquete estadístico SPSS 24 permitió procesar la información recolectada. Las evidencias mostraron que existe una alta relación positiva entre las variables actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial, determinada por el coeficiente estadístico de Rho Spearman = 0.728, siendo significativa dado el valor p calculado es: <0.012.

Palabras clave: Bienes muebles, gestión patrimonial, control, administración, inventario físico.

## **Abstract**

The study called "Acts of final disposal of personal property and asset management in Sedachimbote S.A, Ancash, 2022.", the line of research is oriented to Public Policy Management. The poor execution of the management instruments, in the institutions that manage movable assets, the lack of an environment that provides security guarantees in the custody of the same, in addition to the lack of human resources for their control and final disposal, motivated the purpose of this study whose objective was to determine the relationship between the acts of final disposal of personal property and asset management in Sedachimbote S.A, Ancash, 2022. The type of study was basic, correlational, quantitative - cross-sectional, using an instrument validated by the judgment of three experts and based on the Likert scale with 5 types of alternatives, the application sample was 35 workers. The statistical package SPSS 24 allowed processing the information collected. The evidence showed that there is a high relationship between the variables acts of final disposal of personal property and asset management, determined by the Rho Spearman statistical coefficient = 0.728, being significant given the p value calculated is: <0.012.

Keywords: Personal property, asset management, control, administration, physical inventory.



## I. INTRODUCCIÓN

Según Tairo (2018), señala que el bien patrimonial refiere a aquel tipo de bien inmerso en la Institución pública que no se inclina a ser parte del empleo público ni forma parte de un servicio público, empero los cuales conforman fuentes de ingresos destinados para la misma institución. Para el autor estos vienen a ser aquellos bienes que no conforman el dominio, si no son utilizados para brindar el servicio publico.

Por otro lado Polanco (2017), precisa que al hablar de lo que es gestión del bien mobiliario tiene en consideración que, las organizaciones estatales estan obligadas a mantener una constante nomina interna de lo consignado. Asi esto implique el gestionamiento de los recursos economicos y bienes, sumado a ello, el compromiso que se tiene con la ley en lo que viene a ser las funciones de gestión de tales recursos, teniendo en cuenta los diversos principios tales como la eficiencia, efectividad, sinceridad, participatividad y entre otras. Siendo dichos principios el inicio para una fiscalización referente a la gestión de bienes muebles pertenecientes a las instituciones públicas.

En el ámbito internacional, Castillo & Navarro (2012), refieren que, el gestionamiento de los bienes muebles en las empresas estatales requieren de procedimientos de acción inmediata para la optimización de la gestión. Siendo necesario que se implemente de forma progresiva un nivel más elevado de capacitación y profesionalidad de los miembros que conforman la unidad de Control Patrimonial, ya que esta no realiza las actividades de manera eficiente, por lo que es insuficiente que solo se cuente con soportes técnicos para el control.

Asimismo, Perez (2011), sostiene que la correcta gestión de los bienes muebles son imperantes dentro de toda la empresa, por tanto, corresponde ser considerado un elemento crucial para la moderna Administración Pública.

El 14 de noviembre del 2019, en el Perú, se puso en vigencia el Decreto Legislativo N° 1439-2019-MEF, que es el que regula el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), donde en el Sub Capitulo IV estipula

la administración de bienes, correspondiendo a ciertas funciones, entendiéndose así que, de lo señalado en la citada norma, la Dirección de Gestión de Abastecimiento es la Entidad competente en lo que son los bienes mobiliarios.

Al respecto Revilla & Sarolli (2021), consideran necesario que en las disposiciones relacionadas con la administración del bien mueble patrimonial se tengan en cuenta la base administrativa y de gestión, como el planeamiento, la gestión, la organización, la coordinación y el control. Por lo que no seguir con los procedimientos normados, en materia de bienes patrimoniales, ocasiona la no actualización del inventario, desencadenando así la falta de control de los mismos generando pérdidas, robos de los bienes que son parte de los distintos puestos de salud, (Llanos, 2017).

A nivel regional, para (Briceño, 2018 citado por Macedo, 2021), la implementación de sistemas, debido al mal uso de los recursos del estado por las organizaciones estatales, se desarrolla con la finalidad de obtener un proceso eficaz y garantizar que dichos recursos repartidos a las instituciones se utilicen de la mejor manera, asimismo, se emita una información verídica al órgano supervisor; sin embargo, se denota en la actualidad a las instituciones públicas que no tienen un conocimiento adecuado y asesores que orienten a los funcionarios públicos para la buena utilización de los recursos patrimoniales brindados por el estado, todo esto se refleja en las carencias y necesidades que pasan cada uno de los peruanos, ya que, no se ve un desarrollo o progreso en la región, por ello cabe señalar que la supervisión y capacitación de los funcionarios es de suma importancia, para un mejor aprovechamiento y de esa manera evitando una mala praxis de los recursos, ya sea muebles o inmuebles.

De acuerdo a Catherine (2018), el Control Patrimonial carece de correctos procesos que puedan determinar el control efectivo de los bienes patrimoniales, del mismo modo, las constataciones hechas en el momento evidencian esta falta, relacionando esta deficiencia con la unidad de contabilidad para ejecutar un saneamiento contable del patrimonio que favorezca a la correcta presentación del balance general.

Asimismo, según Reategui (2013), este manejo y control de datos se ejecutan a través de los archivos de texto, de tal forma que se muestran procesos manuales y esto puede ser complicado y lleva tiempo, creando retrasos en el registro de un bien mobiliario y además del manejo arbitrario de la que se conoce. También esta información se recibe y archiva por la Oficina de Secretaría Académica; de tal manera que no se tiene un registro de los datos de los bienes muebles, de sus características, ubicación, cantidad y traslado entre áreas u oficinas, siendo así más difícil la obtención de información necesaria y precisa de la localización de un bien.

En la región Ancash, por su parte (Palma, 2019 citado por Minaya, 2019), en su estudio acerca del diagnóstico del manejo de mobiliario del Municipio de Carhuaz durante el periodo 2017-2018, señala que se realiza una inadecuada utilización de los bienes que posee la Entidad existiendo inseguridad en el trabajo, donde el empleador maneja los bienes de forma irresponsable sin contar con compromiso en su labor, identificando también la incorrecta retribución de funciones, donde no existe una comunicación entre los colaboradores y el alto directivo, provocando la inexistencia de un interés positivo con referencia a las metas u objetivos propuestos en la Municipalidad, siendo un problema latente en las normas y leyes que deben de contar con una buena diligencia en este escenario, por lo cual es un asunto de demasiada coyuntura y pertinente responder a todas las interrogantes, además del cumplimiento de las normas existentes en la Municipalidad, aprendiendo a trabajar de manera conjunta con el fin de seguir con las normativas que se estipulan para el correcto manejo del bien mueble y el adecuado funcionamiento del área.

A nivel local, la Empresa Sedachimbote SA cuenta con instrumentos de gestión desfasados que agudizan la inadecuada aplicación de procedimientos y diligencias correspondientes al gestionamiento del bien mobiliario y por ende su disposición final además de y careciendo de un ambiente adecuado que custodie los bienes en desuso, una sola persona es la responsable del control de aproximadamente 6,000 bienes patrimoniales distribuidas y ubicadas en

las sedes institucionales de Chimbote, Nuevo Chimbote, Casma y Huarney, conllevando a que no se obtenga con precisión la información exacta de los bienes con los que se cuenta en las distintas áreas usuarias y las condiciones en las que están, no existiendo garantía del buen uso de los recursos con los que cuenta la empresa.

Frente a este problema latente se formuló la interrogante de investigación ¿Cómo se relaciona los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote SA, Ancash, 2022?

Justificándose la investigación desde la perspectiva **teórica**, debido al estudio de diferentes bibliografías relacionadas con las variables en estudio lo que sirvió como base científica de la investigación, y próximas investigaciones.

En función a la perspectiva **metodológica**, ya que recurre a métodos, procedimientos y técnicas que sostienen la hipótesis planteada y brindan un resultado que permitió establecer recomendaciones en beneficio de la institución.

Desde la perspectiva **práctica**, el presente trabajo es relevante y muy importante porque identifica las falencias comunes que existen en las instituciones públicas relacionadas al control de bienes muebles patrimoniales para que en función a ellos se implementen herramientas que permitan optimizar los recursos.

En base a una perspectiva **social**, se justifica debido a la necesidad de contar con los bienes muebles para el idóneo desenvolvimiento administrativo de la empresa en relación a la atención al ciudadano.

Finalizando su justificación desde **contexto institucional**, es de utilidad para las instituciones públicas y privadas porque permite implementar herramientas que logren el cumplimiento de sus objetivos.

Para poner en rumbo la investigación, se planteó el objetivo general: Determinar la relación entre los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022, además de los objetivos específicos:

Determinar el nivel de los actos de disposición final de bienes muebles en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.

Determinar el nivel de la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.

Determinar la relacion entre la subasta pública y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.

Determinar la relacion entre la donación de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.

Determinar la relacion entre los actos de disposición final de bienes muebles y actos de administración en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.

Determinar la relacion entre actos de disposición final de bienes muebles y actos de supervisión en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.

Para poder resolver el problema se propone la hipótesis general no nula: Existe relacion positiva y significativa entre actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022, como también la hipótesis nula: No existe relacion positiva y significativa entre actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022

## II. MARCO TEÓRICO

En relación a los actos de disposición de bienes muebles según Quispe & Muñoz (2017), en su estudio de enfoque cualitativo-descriptivo, donde se observó que las aplicaciones de los actos de disposición de bienes muebles son realizadas de forma inadecuada, provocando así en los usuarios insatisfacción, debido a la acumulación de bienes, concluyendo que, frente a una solicitud de baja de estos, la unidad de control de bienes patrimoniales verifica el espacio dentro del almacén, si no existe la solicitud es rechazada, pero si se acepta, se realiza un documento técnico de baja, y se almacena en el deposito el bien de tal manera que se extiende el plazo para la disposición correspondiente, esto provoca que se excedan el nivel de acumulación de bienes muebles. Asimismo, se observó que existen factores que dañan la aplicación correcta de los actos de disposición, siendo estos, poca capacitación a los colaboradores que intervienen en el control del patrimonio mobiliario, deficiencia de organización y planeación para la recopilación de los datos en función al estado de los bienes muebles, exceso de bienes recibidos en espacios improvisados, pocos colaboradores disponibles para ejecutar las funciones respecto a inspeccionar el bien mobiliario.

Respecto de la gestión patrimonial según Toro (2015), en su investigación, realizada en Ecuador, estudio la elaboración de procedimientos en función al tratamiento de bienes muebles con una amplia duración dentro del estado financiero de la gobernación, logró concluir que, la entidad estudiada presenta falencias en la administración de su mobiliario, existe escasez de normativas reguladoras en función a la realidad, provocando que el control de bienes de larga duración (activos fijos) resulte más complejo, inclusive provocando que se extravíen (se verifico que hay 164 bienes desaparecidos). Del mismo modo hay una latente falta de conocimiento por parte de los encargados demostrando que además hay irresponsabilidad por parte de ellos en el uso de los bienes muebles, porque no hay un registro automático, generando que haya desorden y un desbalance que causa compras

innecesarias, desarrollándose pérdidas económicas. Por otro lado, los reportes son inadecuados, puesto que no permiten a la persona la disposición del bien, ya que no se hacen inventarios para saber con exactitud la cantidad de bienes, además las actas no están debidamente firmadas por los responsables y finalmente ambientes en malas condiciones para el correcto cuidado de los bienes.

Para Cedillo (2018), quien realizó la investigación de la gestión de bienes mobiliarios de entidades estatales en España, indicó que la Ley de Patrimonio de la Administración Pública de Madrid-España no se conceptualiza bajo el enfoque de gestión, por el contrario, es un conjunto de actividades jurídico-patrimoniales y de procesos genéricos.

Por otro lado, Barra (2018), indicó que, la gestión de bienes mobiliarios de la Marina para ser eficaz necesita del progresivo desarrollo que incluyan capacitación a través de charlas y educar respecto a la responsabilidad que se debe de tener en el manejo del bien mobiliario, ofreciendo el soporte constante para la solución de los casos complicados, sean, inventarios, corrección, transferencia, adquisición, saneamiento, donación. Por otra parte, el reforzamiento práctico para el adecuado manejo patrimonial, este tendrá que desarrollarse desde el Plan Anual de Gestión Patrimonial, siguiendo etapas, haciendo hincapié en las cualidades y restando las falencias. Este plan, pretenderá la correcta organización de información, tales van a promover la atención a las necesidades de forma eficiente a los entes rectores.

Flores (2017), en su investigación en el Amazonas menciona lo que es el referente de la gestión sobre el patrimonio con el fin de optimizar el control de los bienes de desarrollo, por lo que al concluir con el estudio estableció que existe errores dentro del manejo del bien patrimonial de dicha institución, debido al bajo desempeño de colaboradores de administración, a razón de descuido de sus obligaciones, incumplimiento de funciones y la nula capacitación de estos, asimismo, resalta la carencia de un modelo que promueva la organización de funciones administrativas para el correcto control, así como dirección y organización de bienes patrimoniales, mencionando

que el modelo tiene como objetivo responder a las necesidades encontradas en la institución, a través de la propuesta de gestión con conocimientos que favorezcan a la eficacia del control de bienes.

Según Jimenez (2012), la gestión patrimonial ligada a los mandatos estatales, sintetiza temas similares a los de control patrimonial, con fundamento no repetitivo ni mucho menos monótono, al contrario este es de casuística y jurisprudencia administrativa, haciendo conexión con sistemas administrativos que están siendo ejecutados por diferentes organismos de entidad pública, por ejemplo sistema de presupuestos que equipa con recursos a fin de obtener equipos y bienes), sistema para contratos públicos (obtención de bienes), sistemas contables.

Navarro (2018), realizó un estudio acerca del impacto que tiene la gestión del control patrimonial para las entidades públicas, utilizando un método cualitativo observacional - no experimental, concluyendo que el despacho de manejo de patrimonio tiene como función poder mantener la labor patrimonial de manera correcta y eficiente, ello para la óptima administración de bienes en una entidad, debido a que el efecto que tiene el control patrimonial se puede observar tanto en los números de inventarios, así como en las acciones a priori, lo cual manifiesta que debe existir una relación entre el despacho contable y logístico, teniendo como función poder informar acerca de las compras, adquisiciones, donaciones o de aquel bien común que está ingresando a formar parte de la entidad pública, de esta manera se tendrá el control correspondiente y será beneficioso para la gestión patrimonial.

Respecto de la dimensión subasta pública Mori (2022), en su investigación de tipología descriptiva, acerca del fortalecimiento de gestión patrimonial del Municipio del Distrito de Santa Rosa, concluye que un 88.89% dio respuesta de incumplimiento, lo cual evidencia la realidad, ya que durante estos periodos no se ejecutaron actos de disposición final del bien en dicho Municipio.

El MEFs señaló que esta es una de las formas para la enajenación de bienes muebles y es necesaria, para apropiarse de los referidos bienes a favor del adquirente, sólo si es igual o superior al



precio base del lote propuesto. Existen dos modalidades de subasta pública: subasta pública directa y subasta pública electrónica (artículo 66 de la Directiva N° 0006-2021-EF/5, 2021)

Respecto de la dimensión donación sobre procedimientos administrativos de baja y cesión de bienes muebles consta de sistemas eléctricos y electrónicos, por ende, resalta que, para una gestión eficaz de bienes muebles, así como de la prevención e impactos ambientales perjudiciales, es necesario que la institución reconstruya sus reglas para la inscripción, baja, altas y transformación de los bienes de la organización. Independientemente de la baja o disposición de bienes mobiliarios, regulando la aceptación de los procesos, además de enfatizar los residuos electrónicos (RAEE) en obediencia de la normativa de los procesos administrativos, así como a la de donación de bienes muebles. Por lo tanto, las donaciones son una disposición voluntaria y sin cobro de un bien mobiliario a favor de un individuo jurídico, de beneficencia o de un grupo religioso (Directiva N° 0006-2021-EF/ 5 .01, 2021)

Con respecto a la dimensión actos de administración, Sanchez (2017), en su estudio realizado a cerca del manejo patrimonial de los bienes mobiliarios, por medio de un diseño descriptivo correlacional, de tipología deductiva y diseño no experimental. Contribuye a los criterios para poder calcular el dominio de los bienes muebles patrimoniales y concluye que el manejo del patrimonio puede influir dentro de la administración de los bienes mobiliarios.

Con respecto a la dimensión actos de supervisión, Quispe (2014), en su investigación tipo cuantitativa acerca de la ejecución de manejo interno en la administración dentro del área logística, plantea que, la supervisión de los bienes patrimoniales forma parte del control patrimonial, de la misma manera que lo hace el registro y la administración para la incorporación física cuantitativa a las arcas de la entidad.

La Contraloría General de la República (2010) indica que el monitoreo corresponde a acto/consecuencia de la inspección al colaborador que está a cargo de desarrollar las tareas en la entidad, la

sola acción de verificar o supervisar ya lo pone al mando de la jerarquía, siendo quien decidirá y diagnosticara las labores, sin son o no requeridas o desarrolladas de manera correcta.

Al respecto de La teoría jurídica de las cosas públicas Fernando (2011), sostiene que, son bienes patrimoniales, aquellos que aun siendo de la entidad local no pueden ser de uso público, ni muchos menos dañados en algún servicio público, además que deben sumar a los ingresos monetarios de la institución.

sobre las teorías administrativas Según Revilla & Sarolli (2021), señalan que la teoría administrativa clásica debe ser aplicadas a la gestión patrimonial de muebles para obtener un enfoque de gestionamiento favorable, conforme a la norma actual, y se indica que debe ajustarse las normas, teniendo en cuenta las bases administrativas, tales como, planeación, dirección, organización, control y coordinación, además de describir los procesos de gestión de activos de acuerdo con la normativa aplicable, al mismo tiempo, mantener capacitaciones constantes para el manejo optimo y la formación de responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales por el inadecuado patrimonio, de hecho, por la responsabilidad de destinar los bienes en uso, las donaciones también forman parte de este hecho, ya que se realizan en bienes recibidos por la organización para el cumplimiento de metas, los cuales deberían estar centrados en el fin esencial ya sea para ser donados y/o utilizados en base a las normativas del área administrativa que logran una adecuada consistencia de los movimientos financieros, sumado a ello, se busca el seguimiento, el cual es realizado anualmente por el órgano de control de la organización y simultáneamente actualiza el margen patrimonial.

### III. METODOLOGÍA

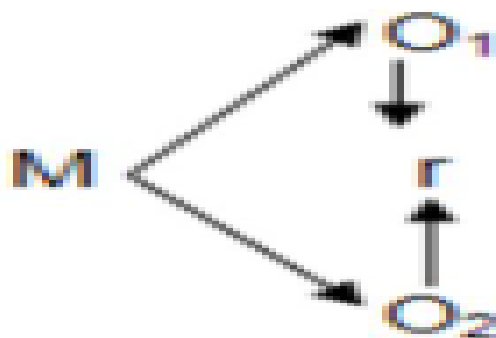
#### 3.1. Tipo y diseño de la investigación

La investigación cuenta con enfoque cuantitativo, debido a que se realizó el análisis de información que lograron responder las interrogantes de investigación y probar las hipótesis planteadas (Valderrama, 2019).

El estudio es de tipo básico porque se ha obtenido mayor conocimiento y mejora comprensión de las variables en estudio que son: Actos de disposición final de bienes muebles y gestión patrimonial en Sedachimbote S.A

El diseño es no experimental transaccional, porque se recolecto los datos, realizando la descripción y estudio de las incidencias en un momento determinado, (Hernández, 2014); de nivel correlacional puesto que el trabajo no manipulo datos, permitiendo evaluar si existe relación entre actos de disposición final de bienes muebles y gestión patrimonial en Sedachimbote S.A

Figura 1 *Esquema de la investigación correlacional.*



Donde:

M = Muestra

O1 = Observación de la primera variable 1.

Actos de disposición final de bienes muebles

O2 = Observación de la segunda variable 2.

Gestión patrimonial

r = Relación entre las dos variables

### **3.2. Variables de operacionalización**

**Variable independiente: Actos de disposición final de bienes muebles**

**Definición conceptual:** Es el acto por el cual se transfiere la titularidad del bien mueble a una entidad a título gratuito o sin lucro, después de haberse dado de baja en la institución transfiriente, (Inciso 60.1 del artículo 60 de la Directiva N° 0006-2021-EF/5 .01, 2021)

**Definición operacional:** Comprende la exclusión del bien mueble con el que cuenta la entidad de sus registros patrimoniales y contables para ser destinados a un tercero. La variable se midió a partir de un cuestionario basado en los indicadores: Procedimientos, tasaciones, procedimientos, transparencia. Cada pregunta se elaboró por múltiples opciones fundamentada en la escala de Likert con 5 alternativas de respuesta donde (1) es totalmente desacuerdo y (5) es totalmente en acuerdo.

**Variable dependiente: Gestión Patrimonial**

**Definición conceptual:** Se entiende que es el debido registro, administración y vigilancia de los bienes muebles patrimoniales, pertenecientes a una entidad a fin de incorporarlos al patrimonio de la entidad de manera contable. (Benites, 2017)

**Definición operacional:** La gestión patrimonial forma parte de una área de la administración que requiere de la aplicación eficiente de las herramientas y las normativas que correspondan afín de que los bienes patrimoniales de una entidad se encuentren debidamente registrados, custodiados, asegurados y que generen rentabilidad a la entidad, Variable que se midió con un cuestionario basado en los siguientes indicadores: Registro, alta de bienes, baja de bienes, control de salida e ingreso de bienes, custodia de bienes, inventario físico, cada pregunta se elaboró con múltiples opciones fundamentada

en la escala de Likert con valores entre 1 al 5 donde (1) equivale a totalmente desacuerdo y (5) a totalmente de acuerdo

**Escala de medición:** Ordinal, ya que cuenta con la ventaja de agrupar variables de forma ordenada. (Jorge, 2007)

### 3.3. Población, muestra y muestreo

La población es el conjunto de individuos que cuentan con cualidades semejantes dentro de un lugar y momento definido (Dominguez, 2021)

La población en estudio estuvo comprendida por los colaboradores que trabajan en la Gerencia de Administración y Finanzas de la sede central de Sedachimbote S.A siendo un total de 35 trabajadores empleados.

La muestra se obtuvo a través de la técnica probabilística considerando la fórmula de población finita, comprendiendo como resultado 35 trabajadores empleados que laboran en la Gerencia Comercial de la sede central de Sedachimbote S.A, como según se detalla.

$$\begin{aligned} n &= \frac{Z^2 P Q N}{E^2 (N - 1) + Z^2 P Q} \\ n &= \frac{1.962 \times 0.5 \times 0.5 \times 236}{0.052 (236-1) + 1.962 \times 0.5 \times 0.5} \\ n &= 35 \text{ trabajadores} \end{aligned}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (1.96 para un nivel de confianza de 95%)

P = Probabilidad a favor (0.5)

Q = Probabilidad en contra (0.5)

e = error de estimación (0.05% de error muestral)

N = Población

**Criterios de inclusión:** Los trabajadores empleados contratados mediante el Decreto Legislativo 728 que laboran en la Gerencia de Administración y Finanza de la sede central de Sedachimbote S.A.

**Criterios de exclusión:** Los trabajadores empleados contratados mediante locación de servicios que laboran dentro

de la Gerencia de Administración y Finanza de la sede central de Sedachimbote S.A.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica**

Se utilizó la encuesta, Nuñez (2022), se mostró de acuerdo con lo expresado por Baena quien señala que la técnica hace uso de la ciencia para lograr los objetivos trazados.

#### **Instrumento**

Se utilizó un cuestionario, Nuñez (2022) señala que según Baena el instrumento es el apoyo que permitió concretar la finalidad que brinda la técnica, una de ellas es el cuestionario con una variedad de preguntas que conducirá a dar respuesta manejadas, lo recomendable es solo realizar 30 como máximo de preguntas para así no agotar al entrevistado.

#### **Validez**

Se obtuvo por medio del juicio de tres jueces expertos, maestros en metodología, gestión pública y gestión en docencia educativa, quienes evaluaron el instrumento por medio de una esquematización que plantea la relación y coherencia en las preguntas elaboradas en relación al constructo.

#### **Confiabilidad**

Para garantizarla, se utilizó el método de alfa de Cronbach, que resume la coherencia y uniformidad de las preguntas realizadas por la herramienta, es decir, 0,8 para actos de disposición fina de bienes muebles y 0,82 para la gestión patrimonial.

### **3.5. Procedimiento**

El presente trabajo de investigación inicio detectando la realidad problemática, luego en función a ello se realizó el marco teórico y se precisaron las variables, posterior a ello se hizo la presentación y los motivos del trabajo de investigación a los

participantes, socializando con cada uno de ellos, y obteniendo los permisos necesarios y la información correspondiente.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se sintetizó la información a través del software SPSS 24 y Microsoft Excel, al respecto de los procesos estadísticos se usó la estadística descriptiva e inferencial, descriptiva por que logra analizar e interpretar las evidencias de la información encontrada a través de tablas de frecuencias y figuras e inferencial porque a través de la estadística se expresaron las correlaciones, bajo el coeficiente de Rho Pearson o Spearman.

### **3.7. Aspectos éticos**

El desenvolvimiento del trabajo cumple con respetar la autenticidad de los criterios e información contenida en los trabajos de investigación de los diversos autores en consulta.

Asimismo, se contó con el consentimiento de los participantes a quienes se informó sobre el trabajo de investigación, los métodos a utilizados.

También se respeta y protege la confidencialidad al momento de aplicar los instrumentos.

#### IV. RESULTADOS

En el presente capítulo que corresponde al trabajo de investigación se mostraran las evidencias de la indagación y las vinculaciones de las variables.

**Objetivo general: Determinar la relacion entre los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.**

Tabla 01. *Nivel de relacion de los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial*

		Actos de disposición		
		final de bienes muebles	Gestión patrimonial	
Rho de Spearman	Actos de disposición final de bienes muebles	Coeficiente de correlación	1.000	,728
		Sig. (bilateral)	.	.012
		N	35	35
	Gestión patrimonial	Coeficiente de correlación	,728	1.000
		Sig. (bilateral)	,012	.
		N	35	35

Fuente: *Base de datos.*

Hi. Existe relacion positiva y significativa entre actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022.

Ho: No existe relacion positiva y significativa entre actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022

**Interpretación:** La tabla 01, evidencia que existe una alta relacion positiva entre las variables actos de disposición final de bienes muebles y gestión patrimonial por que se obtuvo la correlación Rho Spearman: 0.728, también la significancia:  $0.012 < 0.05$ , por tanto, se acepta la hipótesis no nula y se rechaza la hipótesis nula.



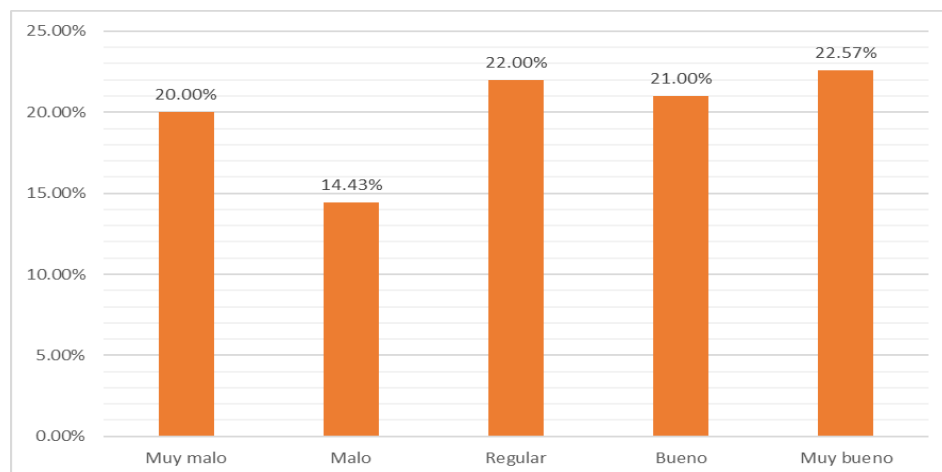
**Objetivo específico N° 1: Determinar el nivel de los actos de disposición final de bienes muebles en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.**

Tabla 02. *Distribución de frecuencias del nivel de actos de disposición final de bienes muebles*

<b>Variable: Actos de disposición final de bienes muebles</b>		
<b>Nivel</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Muy malo	140	20.00%
Malo	101	14.43%
Regular	154	22.00%
Bueno	147	21.00%
Muy bueno	158	22.57%
Total		100.00%

*Fuente: Elaboración propia*

Figura 2. *Nivel de actos de disposición final de bienes muebles*



*Fuente: Elaboración propia*

**Interpretación:** En la tabla 02, al haber aplicado el cuestionario a 35 trabajadores, el 22.57% de los trabajadores encuestados notaron un nivel muy bueno de los actos de disposición final de bienes, el 22.00% regular y el 21.00% bueno.

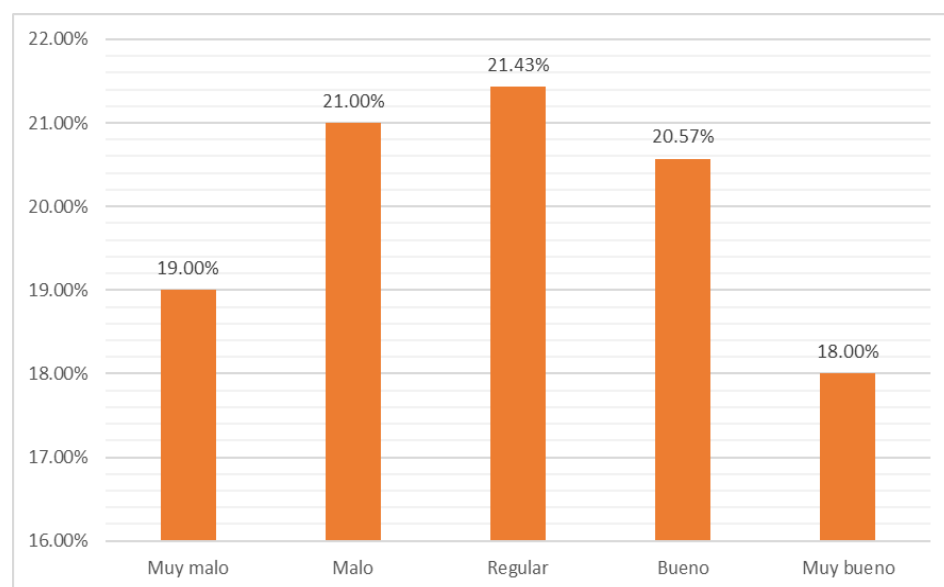
**Objetivo específico N° 2: Determinar el nivel de la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.**

Tabla 03. *Distribución de frecuencias del nivel gestión patrimonial*

<b>Variable: Gestión patrimonial</b>		
<b>Nivel</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Muy malo	133	19.00%
Malo	147	21.00%
Regular	150	21.43%
Bueno	144	20.57%
Muy bueno	126	18.00%
<b>Total</b>		<b>100.00%</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Figura 3. *Nivel de la gestión patrimonial*



*Fuente: Elaboración propia*

**Interpretación:** En la tabla 03, al haber aplicado el cuestionario a 35 trabajadores, el 21.43% de los trabajadores encuestados notaron un nivel regular de la gestión patrimonial, el 21.00% malo y el 20.57% bueno.

**Objetivo específico N° 3: Determinar la relacion entre la subasta pública y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.**

Tabla 04. *Relacion entre la subasta pública y la gestión patrimonial*

			Subasta pública	Gestión patrimonial
Rho de Spearman	Subasta pública	Coeficiente de correlación	1.000	,853
		Sig. (bilateral)	.	.031
		N	35	35
	Gestión patrimonial	Coeficiente de correlación	,853	1.000
		Sig. (bilateral)	,031	.
		N	35	35

Fuente: *Base de datos.*

Hi. Existe relacion positiva y significativa entre la subasta pública y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022.

Ho: No existe relacion positiva y significativa entre la subasta pública y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022.

**Interpretación:** La tabla 04, evidencia que existe una alta relacion positiva entre la dimensión subasta pública y la variable gestión patrimonial por que se obtuvo la correlación Rho Spearman: 0.853, también la significancia:  $0.031 < 0.05$ , por tanto, se acepta la hipótesis no nula y se rechaza la hipótesis nula.

**Objetivo específico N° 4: Determinar la relación entre las donaciones y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.**

Tabla 05. *Relación entre las donaciones y la gestión patrimonial.*

			Donaciones	Gestión patrimonial
Rho de Spearman	Donaciones	Coeficiente de correlación	1.000	,752
		Sig. (bilateral)	.	.005
		N	35	35
	Gestión patrimonial	Coeficiente de correlación	,752	1.000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	35	35

Fuente: *Base de datos*

Hi. Existe relación positiva y significativa entre las donaciones y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022.

Ho: No existe relación positiva y significativa entre las donaciones y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022.

**Interpretación:** La tabla 05, evidencia que existe una alta relación positiva entre la dimensión donaciones y la variable gestión patrimonial por que se obtuvo la correlación Rho Spearman: 0.752, también la significancia:  $0.005 < 0.05$ , por tanto, se acepta la hipótesis no nula y se rechaza la hipótesis nula.

**Objetivo específico N° 5: Determinar la relacion entre los actos de disposición final de bienes muebles y actos de administración en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.**

Tabla 06. *Relacion entre los actos de disposición final de bienes mueble y los actos de administración.*

			Actos de administración	Actos de disposición final de bienes muebles
Rho de Spearman	Actos de administración	Coeficiente de correlación	1.000	,874
		Sig. (bilateral)	.	.002
		N	35	35
	Actos de disposición final de bienes muebles	Coeficiente de correlación	,874	1.000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	35	35

Fuente: *Base de datos*

Hi. Existe relacion positiva y significativa entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de administración en Sedachimbote S.A. 2022.

Ho: No existe relacion positiva y significativa entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de administración en Sedachimbote S.A. 2022.

**Interpretación:** La tabla 06, evidencia que existe una alta relacion positiva entre la variable los actos de disposición final de bienes muebles y la dimensión actos de administración por que se obtuvo la correlación Rho Spearman: 0.874, también la significancia:  $0.002 < 0.05$ , por tanto, se acepta la hipótesis no nula y se rechaza la hipótesis nula.

**Objetivo específico N° 6: Determinar la relacion entre los actos de disposición final de bienes muebles y actos de supervisión en Sedachimbote S.A, Áncash, 2022.**

Tabla. 07. *Relacion entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de supervisión.*

			Actos de supervisión	Actos de disposición final de bienes muebles
Rho de Spearman	Actos de supervisión	Coefficiente de correlación	1.000	,227
		Sig. (bilateral)	.	.019
		N	35	35
	Actos de disposición final de bienes muebles	Coefficiente de correlación	,227	1.000
		Sig. (bilateral)	,019	.
		N	35	35

Fuente: *Base de datos*

Hi. Existe relacion positiva y significativa entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de supervisión en Sedachimbote S.A. 2022.

Ho: No existe relacion positiva y significativa entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de supervisión en Sedachimbote S.A. 2022.

**Interpretación:** La tabla 07, evidencia que existe una ligera relacion positiva entre la variable los actos de disposición final de bienes muebles y la dimensión actos de supervisión por que se obtuvo la correlación Rho Spearman: 0.227, también la significancia:  $0.019 < 0.05$ , por tanto, se acepta la hipótesis no nula y se rechaza la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

Esta parte de la investigación se revelan las discusiones que sirvieron para responder los objetivos planteados utilizando argumentos que se contrastaron con el objetivo general de determinar la relación entre los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial Sedachimbote S.A, 2022.

Después de realizar los trabajos precedentes, se logra evidenciar en la tabla N° 4, el nivel correlacional que hay entre la subasta pública y la gestión patrimonial, además se indica el coeficiente correlacional de 0.853, del mismo modo un  $p < .0.031$ , teniendo una correlación de manera significativa para las dimensiones mencionadas. De esto modo se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) aceptándose la hipótesis de investigación ( $H_1$ ).

Estos resultados son semejantes a los de Barra (2018), quien en su trabajo de investigación llegó a la conclusión los procedimientos oferta pública de bienes mobiliarios de individuos dependientes antes de tener organismos administrativos y con la correspondiente aprobación de la Dirección General de bienes e infraestructura terrestre, constataron que para el año 2012 en un total de 1828 bienes muebles, para el 2015 un total de 2253 bienes, asimismo las subastas públicas aprobadas corresponden a 9795 bienes a través de la resolución administrativa, viendo así que se dio una alza de 43,6% , en 2014 se subastó más de 20 mil bienes mostrando un aumento de 1,025% y en el 2015 se realizaron 22530 subastas, observándose el incremento en un 1131%.

Para el año 2012, las acciones de disposición mobiliaria se estuvieron desarrollando sin algún tipo de lineamiento, de gestión, de metas o de productos, por ello en el 2013, desarrollaron normas de manejo en función a los bienes muebles de la Marina de Guerra peruana, direccionándolo hacia el manejo de resultados. Esto demuestra que la política implementada arroja resultados satisfactorios y eficientes. Además de los servicios vinculados con el manejo de los derechos de valor, el de trazabilidad de procesos de gestión

tradicionales, componentes que permite observar y monitorear su procesamiento y conocimiento (virtualmente) el tiempo requerido. Los procesos de gestión y venta de activos móviles promedian de 10 a 25, aumentando significativamente los trámites de gestión y archivo de venta.

También Minaya (2018), precisa que Las emergencias no suelen dar lugar a la disposición de los bienes, cuyo inconveniente es la falta de fiscalización por parte del Estado donde se encuentra el inmueble, lo que les dificulta cumplir con la baja y otros trámites. cada propiedad es proporcionada por la supervisión de la propiedad del estado, estos datos se dan al inicio de varios años, también se puede concluir que con el cambio de años se ha logrado la vigencia del registro patrimonial nacional.

Por lo que el trabajo de Barra (2018) y la presente investigación relacionan significativamente la dimensión subasta pública y la gestión patrimonial demostrando que al realizar adecuadamente la subasta pública mayor es el índice de la gestión patrimonial.

En la tabla 5 se destaca una relación de 0.752 además muestra una significancia bilateral de 0.005, indicando asociación significativa de las dimensiones donaciones y la variable de gestión patrimonial. De tal manera se rechaza la Hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta Hipótesis de investigación ( $H_1$ ).

Resultados que guardan similitud con los de Barra (2018), concluyo que en el 2012 constaba de un total de cinco activos, pero en 2015 había un total de 90 activos, como se muestra en las Figuras 31 y 32. En 2013 se tramitaron y se aprobaron un total de donaciones. De los 635 productos, registraron un aumento del 12.600%, con un total de 46 donaciones de productos en 2014, un aumento de 8,20% y un aumento de en 2015. Se donó 90 bienes el incrementando así en 1,700%. Todo ello gestionado tanto por entidades públicas como privadas dentro de las normas de Ley N° 29151 y es aceptado a través del D. Supremo N° 007-2008-VIVIVENDA y la resolución N° 031-2002-SBN la cual ajusta los procedimientos para la donación y la aceptación del bien mueble.



También se pudo cotejar la gestión patrimonial de los BM que corresponden a las acciones para la disposición por parte de la Marina de Guerra peruana, evidenciando así los altos índices de eficiencia en los ítems de manera total correspondientes a donación de bienes; de Raee, construcción, subasta sea privada como pública, todo ello ya que existe la política de sinceramiento, así como también de limpieza de los bienes dados de baja.

Por lo que el trabajo de Barra (2018) y la presente investigación relacionan significativamente la dimensión donaciones y la gestión patrimonial demostrando que al realizar adecuadamente las donaciones mayores es el nivel de la GP.

Sobre la relación de la dimensión actos de administración y la variable actos de disposición final de bienes, en la Tabla N° 6 se indica asociación de 0,874 y un  $p < 0.002$ , por lo que se rechaza la Hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta Hipótesis de investigación ( $H_1$ ).

Resultados que coinciden con los de Barra (2018) quien en su trabajo de investigación acerca de la GP de los BM en la Marina de Guerra peruana a través de un modelo cuantitativo, diseño descriptivo, concluye que de acuerdo al primer objetivo específico, logró evidenciar que se ejecutaron mejorías en cuanto a la gestión y eficiencia dado por los ítems de capacitación personal, inventario de almacén, patrimonio en desuso, los saneamientos excedentes y ausentes, la reorganización y la rectificación de ellos. Aunque al observar el ítem de exhorto de bienes y de corrección, se ve la decreción de aprobación, debido a que el 2012 se desarrolló un sinceramiento de los bienes que necesitan tratamiento en función a las normas para los bienes patrimoniales que permitan coadyuvar con la disposición final de los mismos.

Asimismo, la investigación realizada por Yangales (2018), con un estudio cualitativo y de método analítico, pudo concluir que no hay cumplimiento correcto de los procesos normativos para llevar a cabo las altas, bajas, del mismo modo se desconoce los registros con el papeleo que evidencia la propiedad de los BM, de acuerdo a la actual normativa.

Así mismo Polanco (2017), al explicar y analizar el criterio gestión de activos móviles utilizando metodologías no experimentales y descriptivas utilizando métodos cuantitativos, el 41 % de los 44 encuestados afirmó que el registro de activos era ineficiente. El 36 % concluyó que el registro de productos era ineficiente. Eficientes, el 23% dijo que son eficientes. De igual forma, el 43% consideró ineficiente el transporte de mercancías, el 34% ineficiente y el 23% consideró eficiente el transporte de mercancías, concluyendo que el grado de gestión de altibajos es deficiente.

Así, sobre la base de los resultados obtenidos durante la investigación, se ha confirmado que el control de activos es esencialmente en la gestión y supervisión de los mismos, sin embargo, también se confirma el personal de control de activos, quienes hacen los registros, la verificación, la realización de actividades de gestión disposición y cualquier otro contenido en el reglamento de la SBN). No lo están implementando adecuadamente.

Por lo que el trabajo de Barra (2018) y la presente investigación relacionan significativamente la dimensión actos de administración y la variable actos de disposición final de BM, demostrando que al no realizar adecuadamente los actos de administración menor es el nivel de las acciones de disposición definitiva de bienes.

Sobre la relación para la dimensión actos de supervisión y la variable actos de disposición final de bienes, en la tabla N° 7 se indica que el coeficiente correlacional es de 0.227 y un  $p < 0.019$ . Asimismo, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis de investigación ( $H_1$ ).

En cuanto a los resultados obtenidos, estos son similares a los resultados de Polanco (2017). “Concienciación del Manejo de la Propiedad Privada de los Trabajadores en la Promoción del Empleo Laboral Lima 2016, se mostró que el 48% (21 encuestados) considera que el índice para la supervisión resulta ineficiente para la gestión de activos, asimismo un 48% (13 encuestados) considera que el grado de supervisión resulta ineficiente. Considera que no es nada eficiente en el manejo de la propiedad privada, y el 22% de 10 trabajadores cree

que el nivel de vigilancia es efectivo. Por lo tanto, cabe señalar que en su mayoría los empleados del departamento administrativo indican que el grado de fiscalización es ineficiente.

También Nieto (2020) en cuanto a los resultados en su trabajo de investigación del manejo interno como instrumento para optimizar la administración patrimonial. Se puede admitir que existe en la institución una oficina de vigilancia y gestión de los bienes culturales, pero esta no constituye una función por carencia de presupuesto para atender este requerimiento. También se han identificado discrepancias para la verificación física del patrimonio en un plazo determinado, medios de transporte utilizados por distintos usuarios, inmuebles sin función o inmuebles no legalizados.

Recalde (2019), se basa en que la mayoría de las municipalidades no incluyen en su gestión organizacional indicadores, como mecanismos o herramientas para medir o evaluar el cumplimiento de los objetivos y mandatos de servicio relacionados a la supervisión de sus bienes.

Cruz (2019), en su informe sobre su investigación del control del inventario interno en el sistema educativo, considero desarrollar un sistema para mejorarlo, mediante un modelo de investigación descriptivo incluyendo población y muestra, a todo el personal contable y administrativo de la entidad involucrado directamente en métodos de manejo de inventario, tales como entrevistas, encuestas y análisis de documentos que se utilizaron para recopilar datos. El autor concluye que los contadores desconocen el proceso a seguir en un nuevo inventario y mucho menos su supervisión, lo que lleva a decisiones deterministas que van en detrimento del déficit de la entidad. Además, no existe una contabilidad detallada para todos los inventarios, y no hay pautas sobre cómo se realizará, en qué forma y cómo se debe calcular el inventario para sus operaciones de contables.

Asimismo, Minaya (2019), en su investigación sobre el diagnóstico de Control Patrimonial de los Bienes Muebles en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, establece que la omisión por

parte del gerente de control de bienes de la entidad de aplicar las normas y reglamentos establecidos por el órgano de gobierno, traduciéndose en un control, supervisión, respeto y orden ineficaz de los bienes asignados a cada unidad orgánica, debiéndose señalar que el responsable no cuenta con la idoneidad necesaria de conocimientos para preparar informes o procedimientos de conformidad con los reglamentos internos elaborados por altos funcionarios; para los trámites de control, por motivo de la baja de las mercancías, no realizaron ninguno de los trámites señalados en su reglamento interno, que dicho reglamento se encuentra atrasado y considerado por la alta dirección.

Por lo que el trabajo de Polanco (2017), y la presente investigación relacionan significativamente la dimensión acciones de supervisar y las acciones de suficiencia de bienes mobiliarios demostrando que al no realizar adecuadamente las acciones de supervisión menor es el nivel de los actos de disposición final bienes.

De acuerdo al método utilizado en el presente trabajo se ha confirmado y corroborado que la aplicación de los instrumentos el análisis de los resultados y el procesamiento de los datos han permitido lograr los objetivos en relación a la justificación e importancia de la investigación.

## VI. CONCLUSIONES

Primera. Se determinó que existe una alta relación positiva entre las variables actos de disposición final de bienes muebles y gestión patrimonial por que se obtuvo la correlación Rho Spearman: 0.728, también la significancia:  $0.012 < 0.05$ , por tanto, se acepta la hipótesis no nula y se rechaza la hipótesis nula. Por lo que al ser mejor los actos de disposición final de bienes muebles mejor es la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A.

Segunda. Se determinó que, el 22.57% de los trabajadores encuestados notaron un nivel muy bueno de los actos de disposición final de bienes, el 22.00% regular y el 21.00% bueno.

Tercera. Se determinó que, el 21.43% de los trabajadores encuestados notaron un nivel regular de la gestión patrimonial, el 21.00% malo y el 20.57% bueno.

Cuarta. Se determinó que la relación positiva entre la dimensión actos de administración y la variable actos de disposición final de bienes muebles tiene una correlación Rho Spearman: 0.874 que la hace más resaltante, también las dimensiones subasta pública, donaciones, y supervisión se relacionan positivamente y significativamente, como se evidencia de la tabla 04, 05, 06 y 07.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Primera. Al gerente de administración y finanzas de la empresa brindar las facilidades logísticas de forma oportuna a la oficina que gestiona los bienes muebles.

Segunda. Al gerente de administración y finanzas de la empresa comprometerse en contribuir con la implementación de un ambiente adecuado para la custodia de los bienes muebles en desuso.

Tercera. Al gerente administración y finanzas de la empresa aprobar frecuentemente las capacitaciones del personal que labora gestionando los bienes muebles de la empresa

Cuarta. Al responsable de la gestión de los bienes muebles de la empresa debe implementar procedimientos acordes a las normatividades vigentes, en relación a los actos de disposición final de bienes muebles.

Quinta. Al responsable de la gestión de los bienes muebles de la empresa debe implementar instrumentos de gestión que coadyuve a mejorar la administración y supervisión de los bienes muebles.

Sexta. Al responsable de la gestión de los bienes muebles de la empresa debe comunicar a su superior oportunamente las malas prácticas que el personal realiza sobre los bienes muebles.

## REFERENCIAS

- Alvarado, L. y García, M. (2008) *Características relevantes del paradigma socio - crítico: Aplicación en investigaciones de educación ambiental y enseñanza de las ciencias* Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas, publicado en la Revista Universitaria de Investigación.
- Álvarez, G. (2003). *Como hacer investigación cualitativa fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós Mexicana S.A..
- Arnaldo, P. (2010). *Implementación de un sistema único de administración de bienes patrimoniales en la armada argentina, integrado al sistema de contabilidad presupuestaria del organismo*. [Tesis de Posgrado, Universidad de Buenos Aires].
- Avendaño, F. (2014). *Comentario al código civil peruano*. Lima: Editorial Gaceta Jurídica.
- Ballart, J. y Tresserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. España: Colección Ariel Patrimonio, Barcelona
- Directiva N° 0006-2021-EF/54.01. *Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema nacional de abastecimiento*, aprobada con la Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01
- Benites, L. (2017). *Creencias de los servidores públicos sobre la gestión patrimonial de los bienes del estado peruano: Reconceptualización de la gestión patrimonial en PRODUCE , 2016*. PERU: Tesis UCV.
- Biondi, M. (1961). *Los bienes*. Barcelona: Casa editorial Bosch. Boladeras Cucurella,
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3° ed.). Colombia. Editorial Pearson. <https://bit.ly/2JwaVB2>
- Bueno, S. (2017). *Propuesta de mejora en la gestión de inventario del activo fijo para el aumento de recursos estratégicos del Hospital III Goyeneche*.
- Castillo, M y Navarro, P. (2012). *Propuesta para el manejo correcto de los bienes patrimoniales en las instituciones educativas*. Panama: Universidad de Panama.
- Chambilla, P. (2018). *Gestión de control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regional de TACNA, 2016*.

- Contraloria General de la Republica. (2010). *Orientaciones básicas para el fortalecimiento del control interno en gobiernos locales*. Peru: [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Orientaciones\\_basicas\\_CI\\_Gobiernos\\_Locales.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Orientaciones_basicas_CI_Gobiernos_Locales.pdf) }
- Dominguez, C. (2021). *Perfil profesional y desempeño laboral en los servicios asistenciales del Hospital III Chimbote de ESSALUD 2021*. Chimbote, Peru: Tesis de Maestria. Universidad Privada Cesar Vallejo.
- Escudero, S. y Cortez, S. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Guzmán, E. (2019). *El control patrimonial y su incidencia en la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Usquil, año 2017*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Heidegger, M. (1993). *El Ser y el tiempo*. 6ta Reimpresión. Fondo de la Cultura Económica. México.
- Hurtado, L. y Toro, J. (2005). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Venezuela: Episteme Consultores Asociados C. A.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación científica*. (6° ed.). México. Editorial Interamericana.
- Hernando, M. (2014). *Un modelo de control de gestión para la pequeña empresa familiar en España: Especial referencia a los activos intangible*.
- Idrovo, E. y Córdova, M. (2018). *Manual de control interno de inventarios aplicado para la hacienda bananera San Luis* (Universidad de Guayaquil - Ecuador). <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37568>
- Jimenez, R. (2012). *El control patrimonial como herramienta para el mejoramiento del sistema nacional de bienes estatales y de la gestión publica*. *gestion publica y desarrollo*.
- Juarez, P. (2013). *Gestión de los servicios públicos municipales: un análisis de la percepción ciudadana*. Daena: International Journal of Good.
- Llano, F. (2017). *El Control patrimonial y la gestión de bienes muebles*.
- Macedo, L. (2021). *Control interno y gestión patrimonial en la municipalidad distrital de Morales, 2021*. Tarapoto, Peru: Tesis de Maestria. Universidad Cesar Vallejo.
- Misari, M. (2012). *El control Interno de inventario y la gestión en las empresas de fabricación de calzado en el distrito de Santa Anita*.



- Mori, A. (2022). *Fortalecimiento de la gestión patrimonial de la municipalidad distrital de santa rosa*. Lima, Peru
- Monje, C. (2011) *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*, universidad sur colombiana, facultad de ciencias sociales y humanas, programa de comunicación social y periodismo. Neiva, 2011.
- Nieto, D. (2020). *El control interno como instrumento para mejorar la administración de bienes en el gobierno autónomo descentralizado de la provincia Bolívar. Año 2019*.
- Ñaupas, H., Palacios, J., Valdivia, M., Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones.
- Núñez, L. (2022). *Administración de bienes muebles y el control patrimonial*. Lima, Peru. Universidad Privada Cesar Vallejo.
- Orellana, D., Erazo, J., Narvaez, C., Matovelle, M. (2019). *Gestión administrativa, elemento clave para el desarrollo de las empresas de servicio de transporte*. Revista Ciencia Digital,. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/639/1545>
- Osorio, W. y Ore, D. (2021). *Control patrimonial y la administración de bienes muebles de la municipalidad provincial de atalaya, departamento de Ucayali*, 2020. Pucallpa. <http://repositorio.upp.edu.pe/xmlui/handle/UPP/242>
- Pardinas, F. (2002). *Metodología y Técnica de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI Editores.
- Pastor, J. (2015). *Propuesta de un sistema informático para el control interno de bienes muebles. Caso Departamentos audiovisuales de la Universidad Veracruzana*
- Quispe, M. (2014). *Implementación del control interno administrativo en el área de logística y control patrimonial en la municipalidad distrital de imperial, 2014*. Chimbote, Peru. ULADECH.
- Quispe, C. y Muñoz, T. (2017). *Evaluación de la aplicación de los actos de disposición del patrimonio mobiliario en la universidad nacional de san antonio abad del Cusco - periodo 2012*. Cusco, Peru: Tesis para el Título Profesional.

- Revilla, D. y Sarolli, P. (2021). *Gestión patrimonial de muebles: análisis de teorías administrativas*. Peru.
- Sanchez, C. (2017). *El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la municipalidad provincial de Huánuco, 2017*. Huanuco, Peru: Tesis de Grado. Universidad de Huanuco.
- Tairo, C. (2018). *Control de bienes patrimoniales y el saneamiento*. Peru: Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo.
- Toro, D. (2015). *Elaboración de procedimientos para el manejo técnico de los bienes de larga duración e impacto generado en los estados financieros del gobierno autónomo descentralizado de Sevilla de oro*. Ecuador: Tesis de Maestría. Universidad de Cuenca.
- Salcedo, M. (2019). *La administración de bienes muebles y el control patrimonial en la universidad nacional san Antonio del Cusco*. Lima. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/3210>
- Sánchez, S. (2017). *El Control Patrimonial en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 201*. Perú.
- Sánchez, L. (2017). *El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la municipalidad provincial de Huánuco, 2017*. Huánuco.
- Urviola, L (2017), *Control de Bienes Patrimoniales y su incidencia en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2013 – 2014*". Perú.
- Valdivia, J. (2017), *Evaluación del sistema de control de inventario de bienes muebles para mejorar la gestión en la municipalidad provincial Cajabamba-2017*. Perú.
- Vanestrallen, H. (2003). *Bienes de titularidad pública: patrimoniales y de dominio público*. Una aproximación al sistema español. Socio-Juríd. 6 (1), 211-26. desde <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v6n1/v6n1a07.pdf>
- Vera, M., Alonso, L., Moya, C., Rodríguez, Y. (2021). *Evaluation of the Impact of Leadership Competence in the Administrative Management of the Banking System in Manta, Ecuador*. 39 *International Journal of Economic Perspectives*. 15 <http://ijeponline.org/index.php/journal/article/view/38>
- Victoriano, S. (2017). *Gestión de bienes patrimoniales en el sector público Nacional*.

Vivas, D. (2021). *Incidencia del control patrimonial de bienes muebles en la gestión de la UE Gerencia General del Poder Judicial, años 2019 - 2020.* Lima.

Zanabria, L. (2015). *Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego-2015.*

ANEXOS

Tabla de operacionalización de variables

Título: Actos de disposición final de bienes muebles y la Gestión Patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash, 2022							
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Nivel y rango
<b>Variable Independiente:</b> Actos de disposición final de bienes muebles	Son aquellos actos mediante los cuales se transfiere la propiedad de los bienes muebles patrimoniales de una entidad, a título gratuito u oneroso. (Inciso 60.1 de artículo 60 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", 2021)	La disposición final de bienes muebles comprende a la exclusión del bien patrimonial con el que cuenta la entidad de sus registros patrimoniales y contables para ser destinados a un tercero y se medirá a partir de un cuestionario que está basado en las dimensiones	Subasta Publica	Procedimientos	1,2,3,4,5	<b>Medición : Ordinal</b> <b>Opciones de respuesta: Escala de Likert * (1)</b> Totalmente desacuerdo, (2) Desacuerdo, (3) Indeciso, (4) Acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo	* Muy malo (20-35), * Malo (36-52), * Regular (53 - 69), * Bueno (70 - 86), *Muy Bueno (87 - 100)
				Tasacion	6,7,8,9,10		
			Donaciones	Procedimientos	11,12,13,14,15		
				Transparencia	16,17,18,19,20		
<b>Variable dependiente</b> Gestión patrimonial	La gestión patrimonial es el buen registro, administración, supervisión de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles de la Entidad Pública para su incorporación física contable al patrimonio de la Entidad. (Benites, 2017)	La gestión patrimonial forma parte de una área de la administración que requiere de la aplicación eficiente de las herramientas y las normatividades que correspondan afín de que los bienes patrimoniales de una entidad se encuentren debidamente registrados, custodiados, asegurados y que generen rentabilidad a la entidad y se medirá a partir de un cuestionario que está basado en las dimensiones	Actos de administracion	Registro	1,2,3	<b>Medicion : Ordinal</b> <b>Opciones de respuesta: Escala de Likert * (1)</b> Totalmente desacuerdo, (2) Desacuerdo, (3) Indeciso, (4) Acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo	* Muy malo (20-35), * Malo (36-52), * Regular (53 - 69), * Bueno (70 - 86), *Muy Bueno (87 - 100)
				Alta de bienes	4,5,6,7		
				Baja de bienes	8,9,10,11		
			Actos de supervición	Control de salida e ingreso de bienes	12,13,14		
				Custodia de bienes	15,16,17		
				Inventario fisico	18,19,20		

**Tabla de categorización**

<b>Título: Actos de disposición final de bienes muebles y la Gestión Patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash, 2022</b>					
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>		<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿Cómo se relaciona los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022?	Determinar la relación entre los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Seda Chimbote S.A. 2022	Existe relación positiva y significativa entre los actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A. 2022	D1	<b>Variable independiente:</b> Actos de disposición final de bienes muebles <b>Dimensiones:</b> Subasta Publica	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Tipo:</b> Basica No experimental,  <b>Nivel:</b> Correlacional
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	D2	Donaciones	
¿Cuál es el nivel de los actos de disposición final de bienes muebles en Seda Chimbote S.A. 2022.?	Determinar el nivel de los actos de disposición final de bienes muebles en Seda Chimbote S.A. 2022.	Existe un alto nivel de los actos de disposición final de bienes muebles en Seda Chimbote S.A. 2022.		<b>Variable dependiente:</b> Gestión patrimonial	<b>Población:</b> 35 trabajadores empleados que laboran en la Gerencia Administrativa de la sede central de Sedachimbote S.A <b>Muestra:</b> 35 trabajadores empleados que laboran en la Gerencia Administrativa de la sede central de Sedachimbote S.A <b>Muestreo:</b> Probabilístico - conocido <b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumento:</b> Cuestionario <b>Método de análisis:</b> Descriptivo - inferencial
¿Cuál es el nivel de la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A 2022	Determinar el nivel de la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A 2022	Existe un alto nivel de la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A 2022		<b>Dimensiones:</b>	
¿Cómo se relaciona la subasta pública y la gestión patrimonial en Sedachimbote 2022?	Determinar la relación entre la subasta pública y la gestión patrimonial en Sedachimbote 2022.	Existe relación positiva entre la subasta pública y la gestión patrimonial en Sedachimbote 2022.			
¿Cómo se relaciona la donación de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote 2022.?	Determinar la relación entre la donación de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote 2022.	Existe relación positiva entre la donación de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote 2022.	D1	Actos de Administración	
¿Cómo se relaciona los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de administración en Sedachimbote 2022.?	Determinar la relación entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de administración en Sedachimbote 2022.	Existe relación positiva entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de administración en Sedachimbote 2022.			
¿Cómo se relaciona los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de supervisión en Sedachimbote 2022?	Determinar la relación entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de supervisión en Sedachimbote 2022	Existe relación positiva entre los actos de disposición final de bienes muebles y los actos de supervisión en Sedachimbote 2022	D2	Actos de Supervisión	

Instrumentos de recolección de datos

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**  
**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - FILIAL CHIMBOTE**

**Título: Actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash 2022**

**Instrucciones:** Apreciado participante el presente cuestionario tiene por finalidad recabar información para una investigación, únicamente con fines académicos, toda la información proporcionada por Usted se mantendrá de manera de forma **ANÓNIMA**, se le solicita ser objetivo y honesto al momento de contestar las preguntas de acuerdo. Lea detenidamente las siguientes interrogantes y marque con una x dentro de los recuerdos dados la alternativa que se acomode a su postura, recuerde solo marcar una sola, según la siguiente leyenda:

1. Totalmente desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Indeciso
4. Acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

<b>CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: ACTOS DE DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES</b>						
Nº	Dimensión 1. Subasta Publica	Escala de Valoración				
<b>Indicador 1. Procedimientos</b>		1	2	3	4	5
1	¿Estad usted de acuerdo en que se debe aplicar procedimientos adecuados para la subasta pública de bienes muebles, que permitan fortalecer la gestión patrimonial?					
2	¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos que se emplean para la subasta pública de bienes muebles permiten el cumplimiento de las funciones en la gestión patrimonial de la empresa?					
3	¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles, deben elaborarse aplicando normatividades vigentes para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					
4	¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio el cumplimiento de los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles para fortalecer la gestión patrimonial de la empresa?					
5	¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar de forma oportuna los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles para el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?					
<b>Indicador 2. Tasación</b>		1	2	3	4	5
6	¿Está usted de acuerdo en que se debe seleccionar adecuadamente los bienes muebles que serán subastados públicamente para que sean tasados, permitiendo el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?					
7	¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente, para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					
8	¿Está usted de acuerdo en que el profesional que realizara la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente, debe contar con experiencia para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					
9	¿Está usted de acuerdo que se debe implementar directivas internas que pauten la realización adecuada de la tasación de los bienes muebles para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?					
10	¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio la realización de la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?					

N°	Dimensión 2. Donaciones	Escala de Valoración				
<b>Indicador 3. Procedimientos</b>		1	2	3	4	5
11	¿Esta usted de acuerdo en que se debe aplicar procedimientos adecuados para la donación de bienes muebles que permitan fortalecer la gestión patrimonial?					
12	¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos que se emplean para la donación de bienes muebles permiten el cumplimiento de las funciones en la gestión patrimonial de la empresa?					
13	¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos de la donación de bienes muebles deben elaborarse aplicando normatividades vigentes para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					
14	¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio el cumplimiento de los procedimientos de la donación de bienes muebles para fortalecer la gestión patrimonial de la empresa?					
15	¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar de forma oportuna los procedimientos de la donación de bienes muebles para el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?					
<b>Indicador 4. Transparencia</b>		1	2	3	4	5
16	¿Está usted de acuerdo en que se deben publicar en la página web de la empresa los procedimientos de la donación de bienes muebles con la finalidad de transparentar la gestión patrimonial de la empresa?					
17	¿Está usted de acuerdo en que se debe crear una plataforma electrónica sobre los procedimientos de la donación de bienes muebles que permita canalizar consultas, inquietudes y sugerencias, para transparentar la gestión patrimonial de la empresa?					
18	¿Está usted de acuerdo en que se debe facilitar la información sobre los procedimientos de donación de bienes muebles evitando trabas burocráticas, para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					
19	¿Está usted de acuerdo en que se deben publicar oportunamente los procedimientos de la donación de bienes muebles para mejorar la transparencia en la gestión patrimonial de la empresa?					
20	¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio transparentar todos los procedimientos que se realizan en la donación de bienes muebles para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?					
¿Está usted de acuerdo en que se debe registrar adecuadamente el nivel de actos de disposición final de bienes muebles por la gestión patrimonial de la empresa?		1	2	3	4	5


CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: GESTION PATRIMONIAL						
Nº	Dimensión 1. Actos de administración	Escala de Valoración				
<b>Indicador 1. Registro de bienes</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿Está usted de acuerdo en que el registro de los bienes muebles deben realizarse de forma adecuada con la finalidad de mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
2	¿Está usted de acuerdo en que se debe registrar los bienes muebles dentro de los plazos establecidos para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
3	¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con un software adecuado para el registro eficiente de los bienes muebles que permita fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles? de la empresa?					
<b>Indicador 2. Alta de bienes</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente el alta de los bienes muebles para que sean administrados eficientemente y permita mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
5	¿Está usted de acuerdo en que se debe elaborar directivas que permitan realizar el alta de los bienes muebles adecuadamente para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
6	¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar el alta de los bienes muebles aplicando normatividades vigentes para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
7	¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio los registros del alta de los bienes muebles para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
<b>Indicador 3. Baja de bienes</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8	¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente la baja de los bienes muebles para que sean administrados eficientemente y permita mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
9	¿Está usted de acuerdo en que se debe elaborar directivas que permitan realizar la baja de los bienes muebles adecuadamente para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
10	¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar la baja de los bienes muebles aplicando normatividades vigentes para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
11	¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio los registros de la baja de los bienes muebles para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					




N°	Dimensión 2. Actos de supervisión	Escala de Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>Indicador 4. Control de salida e ingreso de bienes</b>						
12	¿Está usted de acuerdo en que las ordenes de salida e ingreso de bienes muebles deben ser utilizados obligatoriamente para su debido control y mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
13	¿Está usted de acuerdo en que las ordenes de salida e ingreso de bienes muebles deben de contar con la debida autorización que permita el control adecuado de los mismos para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
14	¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar el control y salida de bienes muebles frecuentemente para que sean controlados de forma eficiente y poder reforzar los actos de disposición final de bienes muebles?					
<b>Indicador 5. Custodia de bienes</b>		1	2	3	4	5
15	¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con depósitos de bienes muebles adecuados y seguros para garantizar la custodia de los mismos y los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
16	¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar inventarios físicos de forma frecuente en los depósitos de bienes muebles para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
17	¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con cámaras de video vigilancia en los depósitos de bienes muebles como medida de seguridad y para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
<b>Indicador 6. Inventario físico</b>		1	2	3	4	5
18	¿Está usted de acuerdo en que la realización del inventario físico de bienes muebles, debe identificar adecuadamente los bienes muebles que deben ser dados de baja para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					
19	¿Está usted de acuerdo en que el inventario físico de bienes muebles debe realizarse dentro de los plazos establecidos en la normatividad interna de la empresa para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles?					
20	¿Está usted de acuerdo en que el resultado del inventario físico de bienes muebles debe ser revelado oportunamente, para que la gestión patrimonial ejecute los procedimientos correspondientes a los actos de disposición final de bienes muebles?					
¿Está usted de acuerdo en que el nivel de la gestión patrimonial debe ser eficiente y eficaz para que se cumpla con los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?		1	2	3	4	5

Matriz de validez

Título: Actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash 2022.													
Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los ítems		D. Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Actos de disposición final de bienes muebles	A. Subasta Pública	Procedimientos	1. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar procedimientos adecuados para la subasta pública de bienes muebles, que permitan fortalecer la gestión patrimonial?	05: Totalmente de acuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X			X		X			
			2. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos que se emplean para la subasta pública de bienes muebles permiten el cumplimiento de las funciones en la gestión patrimonial de la empresa?				X		X				
			3. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles, deben elaborarse aplicando normatividades vigentes para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?				X		X		X		
			4. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio el cumplimiento de los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles para fortalecer la gestión patrimonial de la empresa?				X		X		X		
			5. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar de forma oportuna los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles para el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?				X		X		X		
	Tasación	6. ¿Está usted de acuerdo en que se debe seleccionar adecuadamente los bienes muebles que serán subastados públicamente para que sean tasados, permitiendo el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?				X		X		X			
		7. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente, para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?				X		X		X			
		8. ¿Está usted de acuerdo en que el profesional que realizara la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente, debe contar con experiencia para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?				X		X		X			
		9. ¿Está usted de acuerdo que se debe implementar directivas internas que paulen la realización adecuada de la tasación de los bienes muebles para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?				X		X		X			
		10. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio la realización de la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?				X		X		X			

  
 Mgr. Paola Liliana Manrique Morales  
 DNI N° 4904329


Actos de disposición final de bienes muebles	B. Donaciones	Procedimientos	11. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar procedimientos adecuados para la donación de bienes muebles que permitan fortalecer la gestión patrimonial?	05: Totalmente de acuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X			X								
			12. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos que se emplean para la donación de bienes muebles permiten el cumplimiento de las funciones en la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						
			13. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos de la donación de bienes muebles deben elaborarse aplicando normatividades vigentes para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						
			14. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio el cumplimiento de los procedimientos de la donación de bienes muebles para fortalecer la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						
			15. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar de forma oportuna los procedimientos de la donación de bienes muebles para el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						
		Transparencia	16. ¿Está usted de acuerdo en que se deben publicar en la página web de la empresa los procedimientos de la donación de bienes muebles con la finalidad de transparentar la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						
			17. ¿Está usted de acuerdo en que se debe crear una plataforma electrónica sobre los procedimientos de la donación de bienes muebles que permita canalizar consultas, inquietudes y sugerencias, para transparentar la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						
			18. ¿Está usted de acuerdo en que se debe facilitar la información sobre los procedimientos de donación de bienes muebles evitando trabas burocráticas, para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						
			19. ¿Está usted de acuerdo en que se deben publicar oportunamente los procedimientos de la donación de bienes muebles para mejorar la transparencia en la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						
			20. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio transparentar todos los procedimientos que se realizan en la donación de bienes muebles para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X						

  
 Mgr. Paola Liliana Manrique Morales  
 DNI N° 4904329

Gestión patrimonial	A. Actos de administración	Registro de bienes	1. ¿Está usted de acuerdo en que el registro de los bienes muebles deben realizarse de forma adecuada con la finalidad de mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	05: Totalmente de acuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X		X		X			
			2. ¿Está usted de acuerdo en que se debe registrar los bienes muebles dentro de los plazos establecidos para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
			3. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con un software adecuado para el registro eficiente de los bienes muebles que permita fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
		Alta de bienes	4. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente el alta de los bienes muebles para que sean administrados eficientemente y permita mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
			5. ¿Está usted de acuerdo en que se debe elaborar directivas que permitan realizar el alta de los bienes muebles adecuadamente para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
			6. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar el alta de los bienes muebles aplicando normatividades vigentes para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
	Baja de bienes	7. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio los registros del alta de los bienes muebles para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X				X		X			
		8. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente la baja de los bienes muebles para que sean administrados eficientemente y permita mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X				X		X			
		9. ¿Está usted de acuerdo en que se debe elaborar directivas que permitan realizar la baja de los bienes muebles adecuadamente para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X				X		X			
		10. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar la baja de los bienes muebles aplicando normatividades vigentes para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X				X		X			
		11. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio los registros de la baja de los bienes muebles para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X				X		X			

  
 Mgr. Paola Juliana Morúa Morales  
 DNI N° 4904329

Gestión patrimonial	B. Actos de supervisión	Control de salida e ingreso de bienes	12. ¿Está usted de acuerdo en que las ordenes de salida e ingreso de bienes muebles deben ser utilizados obligatoriamente para su debido control y mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	05: Totalmente deacuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X		X		X		X			
			13. ¿Está usted de acuerdo en que las ordenes de salida e ingreso de bienes muebles deben de contar con la debida autorización que permita el control adecuado de los mismos para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
			14. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar el control y salida de bienes muebles frecuentemente para que sean controlados de forma eficiente y poder reforzar los actos de disposición final de bienes muebles?			X		X		X				
		Custodia de bienes	15. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con depósitos de bienes muebles adecuados y seguros para garantizar la custodia de los mismos y los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
			16. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar inventarios físicos de forma frecuente en los depósitos de bienes muebles para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
			17. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con cámaras de video vigilancia en los depósitos de bienes muebles como medida de seguridad y para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
	Inventario físico	18. ¿Está usted de acuerdo en que la realización del inventario físico de bienes muebles, debe identificar adecuadamente los bienes muebles que deben ser dados de baja para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X			X		X		X				
		19. ¿Está usted de acuerdo en que el inventario físico de bienes muebles debe realizarse dentro de los plazos establecidos en la normatividad interna de la empresa para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles?				X		X		X				
		20. ¿Está usted de acuerdo en que el resultado del inventario físico de bienes muebles debe ser revelado oportunamente, para que la gestión patrimonial ejecute los procedimientos correspondientes a los actos de disposición final de bienes muebles?				X		X		X				

  
 Mgr. Paola Liliana Manrique Morales  
 DNI N° 4904329

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS


- 1.1. **Nombre del instrumento:** Cuestionarios de las variables: Actos de disposición final de bienes muebles y gestión patrimonial.
- 1.2. **Tipo de instrumento:** Cuestionario tipo escala de Likert
- 1.3. **Nivel de aplicación:** Trabajadores de Sedachimbote S.A, Chimbote, Ancash
- 1.4. **Autor:** Marili Marizet Agreda Cantinett

### II. EVALUADOR

- 2.1. **Nombres y Apellidos** Paola Liliana Manrique Morales
- 2.2. **Grados Académicos:**  
- Maestro en Docencia y Gestión Educativa

### III. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			X	



Mgr. Paola Liliana Manrique Morales  
DNI N° 4904329

Título: Actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash 2022.													
Variable	Dimensión	Indicador	Items	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los ítems		D. Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Actos de disposición final de bienes muebles	A. Subasta Pública	Procedimientos	1. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar procedimientos adecuados para la subasta pública de bienes muebles, que permitan fortalecer la gestión patrimonial?	05: Totalmente de acuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X			X		X			
			2. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos que se emplean para la subasta pública de bienes muebles permiten el cumplimiento de las funciones en la gestión patrimonial de la empresa?					X		X			
			3. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles, deben elaborarse aplicando normatividades vigentes para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X			
			4. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio el cumplimiento de los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles para fortalecer la gestión patrimonial de la empresa?					X		X			
			5. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar de forma oportuna los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles para el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?					X		X			
	Tasación	6. ¿Está usted de acuerdo en que se debe seleccionar adecuadamente los bienes muebles que serán subastados públicamente para que sean tasados, permitiendo el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		
		7. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente, para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		
		8. ¿Está usted de acuerdo en que el profesional que realizará la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente, debe contar con experiencia para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		
		9. ¿Está usted de acuerdo en que se debe implementar directivas internas que paulen la realización adecuada de la tasación de los bienes muebles para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		
		10. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio la realización de la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		

Mgr. María Yvabel del Rocío Díaz Gil  
DNI N° 32966117

Actos de disposición final de bienes muebles	8. Donaciones	Procedimientos	11. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar procedimientos adecuados para la donación de bienes muebles que permitan fortalecer la gestión patrimonial?	05: Totalmente de acuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X	X		X		X		
			12. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos que se emplean para la donación de bienes muebles permiten el cumplimiento de las funciones en la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X		
			13. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos de la donación de bienes muebles deben elaborarse aplicando normatividades vigentes para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X		
			14. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio el cumplimiento de los procedimientos de la donación de bienes muebles para fortalecer la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X		
			15. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar de forma oportuna los procedimientos de la donación de bienes muebles para el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X		
	Transparencia	16. ¿Está usted de acuerdo en que se deben publicar en la página web de la empresa los procedimientos de la donación de bienes muebles con la finalidad de transparentar la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			
		17. ¿Está usted de acuerdo en que se debe crear una plataforma electrónica sobre los procedimientos de la donación de bienes muebles que permita canalizar consultas, inquietudes y sugerencias, para transparentar la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			
		18. ¿Está usted de acuerdo en que se debe facilitar la información sobre los procedimientos de donación de bienes muebles evitando trabas burocráticas, para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			
		19. ¿Está usted de acuerdo en que se deben publicar oportunamente los procedimientos de la donación de bienes muebles para mejorar la transparencia en la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			
		20. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio transparentar todos los procedimientos que se realizan en la donación de bienes muebles para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			


Mgr. María Isabel del Rocío Díaz Gil  
DNI N° 32966117



Gestión patrimonial	A. Actos de administración	Registro de bienes	1. ¿Está usted de acuerdo en que el registro de los bienes muebles deben realizarse de forma adecuada con la finalidad de mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	05: Totalmente de acuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X			X						
			2. ¿Está usted de acuerdo en que se debe registrar los bienes muebles dentro de los plazos establecidos para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					X						
			3. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con un software adecuado para el registro eficiente de los bienes muebles que permita fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					X						
		Alta de bienes	4. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente el alta de los bienes muebles para que sean administrados eficientemente y permita mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					X						
			5. ¿Está usted de acuerdo en que se debe elaborar directivas que permitan realizar el alta de los bienes muebles adecuadamente para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					X						
			6. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar el alta de los bienes muebles aplicando normatividades vigentes para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?					X						
	Baja de bienes	7. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio los registros del alta de los bienes muebles para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X					X						
		8. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente la baja de los bienes muebles para que sean administrados eficientemente y permita mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?						X						
		9. ¿Está usted de acuerdo en que se debe elaborar directivas que permitan realizar la baja de los bienes muebles adecuadamente para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?						X						
		10. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar la baja de los bienes muebles aplicando normatividades vigentes para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?						X						
		11. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio los registros de la baja de los bienes muebles para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?						X						

  
 Mgr. María Ysabel del Rocío Díaz Gil  
 DNI N° 32966117

Gestión patrimonial	B. Actos de supervisión	Control de salida e ingreso de bienes	12. ¿Está usted de acuerdo en que las ordenes de salida e ingreso de bienes muebles deben ser utilizados obligatoriamente para su debido control y mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	05: Totalmente desacuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X		X		X		X		
			13. ¿Está usted de acuerdo en que las ordenes de salida e ingreso de bienes muebles deben de contar con la debida autorización que permita el control adecuado de los mismos para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X			
			14. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar el control y salida de bienes muebles frecuentemente para que sean controlados de forma eficiente y poder reforzar los actos de disposición final de bienes muebles?			X		X		X			
		Custodia de bienes	15. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con depósitos de bienes muebles adecuados y seguros para garantizar la custodia de los mismos y los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X			
			16. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar inventarios físicos de forma frecuente en los depósitos de bienes muebles para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X			
			17. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con cámaras de video vigilancia en los depósitos de bienes muebles como medida de seguridad y para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X			
	Inventario físico	18. ¿Está usted de acuerdo en que la realización del inventario físico de bienes muebles, debe identificar adecuadamente los bienes muebles que deben ser dados de baja para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X	X		X		X					
		19. ¿Está usted de acuerdo en que el inventario físico de bienes muebles debe realizarse dentro de los plazos establecidos en la normatividad interna de la empresa para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles?		X		X		X					
		20. ¿Está usted de acuerdo en que el resultado del inventario físico de bienes muebles debe ser revelado oportunamente, para que la gestión patrimonial ejecute los procedimientos correspondientes a los actos de disposición final de bienes muebles?		X		X		X					

  
 Mgr. María Ysabel del Rocío Díaz Gil  
 DNI-Nº 32956117

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS


- 1.1. **Nombre del instrumento:** Cuestionarios de las variables: Actos de disposición final de bienes muebles y gestión patrimonial.
- 1.2. **Tipo de instrumento:** Cuestionario tipo escala de Likert
- 1.3. **Nivel de aplicación:** Trabajadores de Sedachimbote S.A, Chimbote, Ancash
- 1.4. **Autor:** Marili Marizet Agreda Cantinett

### II. EVALUADOR

- 2.1. **Nombres y Apellidos** María Ysabel del Rocío Díaz Gil
- 2.2. **Grados Académicos:**  
- Maestro en Gestión Pública

### III. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			X	

  
Mgr. María Ysabel del Rocío Díaz Gil  
DNI N° 32966117


Titulo: Actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash 2022.													
Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los ítems		D. Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Actos de disposición final de bienes muebles	A. Subasta Pública	Procedimientos	1. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar procedimientos adecuados para la subasta pública de bienes muebles, que permitan fortalecer la gestión patrimonial?	05: Totalmente de acuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X			X		X			
			2. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos que se emplean para la subasta pública de bienes muebles permiten el cumplimiento de las funciones en la gestión patrimonial de la empresa?					X		X			
			3. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles, deben elaborarse aplicando normatividades vigentes para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X			
			4. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio el cumplimiento de los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles para fortalecer la gestión patrimonial de la empresa?					X		X			
			5. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar de forma oportuna los procedimientos de la subasta pública de bienes muebles para el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?					X		X			
	Tasación	6. ¿Está usted de acuerdo en que se debe seleccionar adecuadamente los bienes muebles que serán subastados públicamente para que sean tasados, permitiendo el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		
		7. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente, para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		
		8. ¿Está usted de acuerdo en que el profesional que realizara la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente, debe contar con experiencia para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		
		9. ¿Está usted de acuerdo que se debe implementar directivas internas que pauten la realización adecuada de la tasación de los bienes muebles para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		
		10. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio la realización de la tasación de los bienes muebles que serán subastados públicamente para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?					X		X		X		

Dr. Adolfo Mans Vega Fajardo  
DMF N° 00515273

Actos de disposición final de bienes muebles	B. Donaciones	Procedimientos	11. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar procedimientos adecuados para la donación de bienes muebles que permitan fortalecer la gestión patrimonial?	05: Totalmente de acuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X	X		X		X		
			12. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos que se emplean para la donación de bienes muebles permiten el cumplimiento de las funciones en la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X		
			13. ¿Está usted de acuerdo en que los procedimientos de la donación de bienes muebles deben elaborarse aplicando normatividades vigentes para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X		
			14. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio el cumplimiento de los procedimientos de la donación de bienes muebles para fortalecer la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X		
			15. ¿Está usted de acuerdo en que se debe aplicar de forma oportuna los procedimientos de la donación de bienes muebles para el desempeño eficiente de la gestión patrimonial de la empresa?			X		X		X		
	Transparencia	16. ¿Está usted de acuerdo en que se deben publicar en la página web de la empresa los procedimientos de la donación de bienes muebles con la finalidad de transparentar la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			
		17. ¿Está usted de acuerdo en que se debe crear una plataforma electrónica sobre los procedimientos de la donación de bienes muebles que permita canalizar consultas, inquietudes y sugerencias, para transparentar la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			
		18. ¿Está usted de acuerdo en que se debe facilitar la información sobre los procedimientos de donación de bienes muebles evitando trabas burocráticas, para mejorar la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			
		19. ¿Está usted de acuerdo en que se deben publicar oportunamente los procedimientos de la donación de bienes muebles para mejorar la transparencia en la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			
		20. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio transparentar todos los procedimientos que se realizan en la donación de bienes muebles para reforzar la gestión patrimonial de la empresa?	X				X		X			

  
 Dr. Adolfo Herra Vega Fajardo  
 DNI N° 00515273

Gestión patrimonial	A. Actos de administración	Registro de bienes	1. ¿Está usted de acuerdo en que el registro de los bienes muebles deben realizarse de forma adecuada con la finalidad de mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	05: Totalmente desacuerdo 04: Acuerdo 03: Indeciso 02: Desacuerdo 01: Totalmente desacuerdo	X			X		X				
			2. ¿Está usted de acuerdo en que se debe registrar los bienes muebles dentro de los plazos establecidos para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
			3. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con un software adecuado para el registro eficiente de los bienes muebles que permita fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
		Alta de bienes	4. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente el alta de los bienes muebles para que sean administrados eficientemente y permita mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
			5. ¿Está usted de acuerdo en que se debe elaborar directivas que permitan realizar el alta de los bienes muebles adecuadamente para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
			6. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar el alta de los bienes muebles aplicando normativas vigentes para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X				
	Baja de bienes	7. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio los registros del alta de los bienes muebles para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X			X		X		X				
		8. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar oportunamente la baja de los bienes muebles para que sean administrados eficientemente y permita mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?				X		X		X				
		9. ¿Está usted de acuerdo en que se debe elaborar directivas que permitan realizar la baja de los bienes muebles adecuadamente para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?				X		X		X				
		10. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar la baja de los bienes muebles aplicando normativas vigentes para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?				X		X		X				
		11. ¿Está usted de acuerdo en que debe ser obligatorio los registros de la baja de los bienes muebles para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?				X		X		X				

  
 Dr. Adolfo Esteban Vega Fajardo  
 C.R. N° 00515273

Gestión patrimonial	B. Actos de supervisión	Control de salida e ingreso de bienes	12. ¿Está usted de acuerdo en que las ordenes de salida e ingreso de bienes muebles deben ser utilizados obligatoriamente para su debido control y mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X		X		X		X		
			13. ¿Está usted de acuerdo en que las ordenes de salida e ingreso de bienes muebles deben de contar con la debida autorización que permita el control adecuado de los mismos para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
			14. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar el control y salida de bienes muebles frecuentemente para que sean controlados de forma eficiente y poder reforzar los actos de disposición final de bienes muebles?			X		X		X		
		Custodia de bienes	15. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con depósitos de bienes muebles adecuados y seguros para garantizar la custodia de los mismos y los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
			16. ¿Está usted de acuerdo en que se debe realizar inventarios físicos de forma frecuente en los depósitos de bienes muebles para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
			17. ¿Está usted de acuerdo en que se debe contar con cámaras de video vigilancia en los depósitos de bienes muebles como medida de seguridad y para mejorar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?			X		X		X		
	Inventario físico	18. ¿Está usted de acuerdo en que la realización del inventario físico de bienes muebles, debe identificar adecuadamente los bienes muebles que deben ser dados de baja para optimizar los actos de disposición final de bienes muebles de la empresa?	X		X		X		X			
		19. ¿Está usted de acuerdo en que el inventario físico de bienes muebles debe realizarse dentro de los plazos establecidos en la normatividad interna de la empresa para fortalecer los actos de disposición final de bienes muebles?			X		X		X			
		20. ¿Está usted de acuerdo en que el resultado del inventario físico de bienes muebles debe ser revelado oportunamente, para que la gestión patrimonial ejecute los procedimientos correspondientes a los actos de disposición final de bienes muebles?			X		X		X			

  
 Dr. Adolfo Hans Vega Fajardo  
 DNI N° 00515273

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. DATOS INFORMATIVOS


- 1.1. **Nombre del instrumento:** Cuestionarios de las variables: Actos de disposición final de bienes muebles y gestión patrimonial.
- 1.2. **Tipo de instrumento:** Cuestionario tipo escala de Likert
- 1.3. **Nivel de aplicación:** Trabajadores de Sedachimbote S.A, Chimbote, Ancash
- 1.4. **Autor:** Marili Marizet Agreda Cantinett

### II. EVALUADOR

- 2.1. **Nombres y Apellidos** Adolfo Hans Vega Fajardo
- 2.2. **Grados Académicos**
- Doctor en Ingeniería de Sistemas
  - Maestro en Ingeniería de Sistemas mención en Administración y Dirección de Tecnologías de la Información

### III. VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			x	

  
Dr. Adolfo Hans Vega Fajardo  
DNI N° 00515273



## Carta de presentación a Sedachimbote SA. - Chimbote

*CARGO*



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chimbote, 11 de Julio de 2022

SEDA CHIMBOTE S.A.  
Secretaría General  
GERENCIA GENERAL

13 JUL. 2022

**RECIBIDO**

8.26

Señor(a):  
Sr. Francisco Rafael Leon Cavero  
GERENTE GENERAL – SEDACHIMBOTE S.A  
CHIMBOTE

**Asunto:** Carta de Presentación

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar al (la) Sr(a). **MARILI MARIZET AGREDA CANTINETT** identificado con DNI No. 45289431 código de matrícula No 7002661108, estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**ACTOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES Y LA GESTION PATRIMONIAL EN SEDACHIMBOTE S.A, ANCASH 2022.**

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar encuestas en las áreas correspondientes, así como facilitarle la información pertinente para el respectivo análisis documental que están relacionados al estudio de investigación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



**Dra. Rosa María Salas Sánchez**  
**JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**  
**UCV CHIMBOTE**

## Carta de autorización de Sedachimbote S.A – Chimbote para publicación de su identidad en los resultados de la investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:
Sedachimbote S.A	20136341066
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Francisco Rafael León Cavero	DNI: 18628494

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "T" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo <sup>(\*)</sup>, autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, Ancash 2022	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos:	DNI:
Marilí Marizet Agreda Cantinett	45289431

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

#### Lugar y Fecha:

Firma:   
 Dr. CPC. Francisco R. León Cavero  
 GERENTE GENERAL  
 EPS. SEDACHIMBOTE S.A.  
 (Titular o Representante legal de la Institución)

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "T" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## Base de datos: Actos de disposición final de bienes muebles

ACTOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES																				
Nº de Trabajadores Encuestados	Subcategoría procedencia										Categorías destino									
	Bases 1	Bases 2	Bases 3	Bases 4	Bases 5	Bases 6	Bases 7	Bases 8	Bases 9	Bases 10	Bases 11	Bases 12	Bases 13	Bases 14	Bases 15	Bases 16	Bases 17	Bases 18	Bases 19	Bases 20
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	35	100
	Excluido	0	0
	Total	35	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticos de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	N de elementos
	0.846	35

## Base de datos: Gestión patrimonial

nº de Trámites judiciales Incoados/Adidos	SISTEMA PATRIMONIAL																			
	Cuentas Patrimoniales										Estratificación Patrimonial - Casos válidos									
	Cuentas 2	Cuentas 3	Cuentas 4	Cuentas 5	Cuentas 6	Cuentas 7	Cuentas 8	Cuentas 9	Cuentas 10	Cuentas 11	Cuentas 12	Cuentas 13	Cuentas 14	Cuentas 15	Cuentas 16	Cuentas 17	Cuentas 18	Cuentas 19	Cuentas 20	Cuentas 21
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
3	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0
6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
12	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
22	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	35	100
Excluido	0	0
Total	35	100.0

b. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.824	35



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VEGA FAJARDO ADOLFO HANS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Actos de disposición final de bienes muebles y la gestión patrimonial en Sedachimbote S.A, 2022", cuyo autor es AGREDA CANTINETT MARILI MARIZET, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 29 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
VEGA FAJARDO ADOLFO HANS <b>DNI:</b> 00515273 <b>ORCID</b> 0000-0002-9530-6787	Firmado digitalmente por: AVEGAF el 15-08-2022 13:35:33

Código documento Trilce: TRI - 0379430